

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Estímulo Fiscal al Deporte de Alto Rendimiento

EFIDEPORTE



MARISELA RAFAEL DE LA CRUZ
COORDINACION DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS

Objetivo

- Fomentar el deporte de alto rendimiento, en instalaciones y equipo, así como preparar atletas.
- Atraer la inversión privada al deporte.
- Impulsar a los atletas de alto rendimiento en deporte adaptado o convencional.
- Promover que el público en general se interese por el deporte.
- Generar atletas reconocidos en el ámbito nacional e internacional.

¿Qué es EFIDEPORTE?

- Es un estímulo fiscal que permite a los contribuyentes del impuesto sobre la renta (personas físicas y morales), aportar recursos a proyectos de inversión en infraestructura, instalaciones deportivas o a programas para la formación de deportistas de alto rendimiento en deporte adaptado o convencional.
- Los contribuyentes aportantes podrán acreditar en su declaración anual el monto de su aportación contra el pago del impuesto sobre la renta que les corresponda.
- El estímulo busca apoyar proyectos de inversión en construcción, ampliación, rehabilitación, remodelación, remozamiento, rescate o mejoramiento de instalaciones deportivas, así como fomentar el desarrollo de programas integrales para la formación de deportistas de alto rendimiento.

¿Qué es EFIDEPORTE?

- El monto de aportación al proyecto o programa de que se trate no podrá ser mayor a 20 millones de pesos por contribuyente aportante, proyecto de inversión o programa, ni del 10% del ISR del contribuyente aportante causado en el ejercicio inmediato anterior.
- El monto total a distribuir es de 400 millones de pesos (mdp) por ejercicio fiscal.
- El EFIDEPORTE se autoriza a través de un Comité Interinstitucional conformado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), el Comité Olímpico Mexicano (COM), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) considerando las Reglas Generales para la Aplicación del Estimulo Fiscal al Deporte de Alto Rendimiento (Lineamientos de Operación) y los Requisitos Generales para solicitar el Estímulo al Deporte de Alto Rendimiento (Requisitos Generales).

Normatividad

- El EFIDEPORTE tiene fundamento legal en el **artículo 203**, de la **Ley del Impuesto sobre la Renta**, en las **Reglas Generales para la aplicación del Estímulo Fiscal al Deporte de Alto Rendimiento**, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017 y acuerdo publicado en el mismo órgano de difusión el 26 de enero de 2018 y en los **Lineamientos de Operación para los proyectos y programas del Estímulo Fiscal al Deporte de Alto Rendimiento**, emitidos por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

Aplicación de Estimulo

- **PAR:** Programas diseñados para el desarrollo, capacitación, entrenamiento y competencia de deportistas mexicanos de alto rendimiento.
- **PII:** Proyectos de inversión en infraestructura e instalaciones deportivas altamente especializadas

Ejercicio 2017/2018

Ejercicio	Solicitudes de estímulo			Autorizaciones		
	PII / PAR	Contribuyentes aportantes	Monto */	Proyectos	Contribuyentes aportantes	Monto */
2017	3	8	42	-	-	-
2018	20	35	163.6	9	18	75.29

RESULTADOS 2018

PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PROGRAMAS BENEFICIADOS DE LA APLICACIÓN DEL ESTÍMULO FISCAL AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2018

CATEGORÍA	NOMBRE	NÚMERO DE CONTRIBUYENTE APORTANTE	MONTO DEL ESTÍMULO OTORGADO
PII	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO ESTATAL DE MEDICINA DEPORTIVA Y CIENCIAS APLICADAS (CEMDYCA)	5	\$2,861,999.98
PII	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN DIVERSAS ÁREAS DE ENTRENAMIENTO EN INSTALACIONES DEL INCUFID	3	\$6,085,311.00
PAR	ECUESTRE TOKIO 2020	1	\$18,017,317.00

RESULTADOS 2018

CATEGORÍA	NOMBRE	NÚMERO DE CONTRIBUYENTE APORTANTE	MONTO DEL ESTÍMULO OTORGADO
PII	EQUIPAMIENTO DE MÁQUINAS DE PESO LIBRE PARA EL GIMNASIO DEL CNAR	3	
PII	EQUIPAMIENTO CARDIOVASCULAR Y FUNCIONAL PARA EL GIMNASIO DEL CNAR	1	\$8,000,000.00
PII	EQUIPAMIENTO DE MÁQUINAS CARDIOVASCULARES PARA EL GIMNASIO DEL CNAR	1	\$4,900,000.00
PII	EQUIPAMIENTO DE MÁQUINAS DE PESO LIBRE PARA EL GIMNASIO DEL CNAR	3	\$1,500,000.00

RESULTADOS 2018

CATEGORÍA	NOMBRE	NUMERO DE CONTRIBUYENTE APORTANTE	MONTO DEL ESTÍMULO OTORGADO
PII	EQUIPAMIENTO CARDIOVASCULAR Y FUNCIONAL PARA EL GIMNASIO DEL CNAR	1	\$8,000,000.00
PII	EQUIPAMIENTO DE MÁQUINAS CARDIOVASCULARES PARA EL GIMNASIO DEL CNAR	1	\$4,900,000.00
TOTAL			
PII: 7	9	18	\$75,298,651.98
PAR 2			

Proyectos 2019